

VIII CONCURSO de FOTOGRAFÍA

DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

MODALIDAD JUNIOR
PUEBLOS ACTIVOS, PUEBLOS VIVOS

TÍTULO DE LA FOTOGRAFÍA:

DATOS DEL/A MENOR

Nombre y apellidos

Edad DNI

Dirección

Localidad Provincia

Nombre y apellidos del/a representante legal del/a menor (padre, madre o tutor/a legal)

Teléfono de contacto Email

Centro educativo en el que cursa estudios

Curso Municipio

Teléfono del centro educativo

En Valladolid, a de de 2023

Fdo.: Representante legal del/a menor

A continuación se le indica la información básica sobre el tratamiento de sus datos personales. Puede consultar la información adicional sobre protección de datos y el 'Registro de Actividades de Tratamiento' en nuestra Página Web/Política de Privacidad.

- Responsable del Tratamiento: Diputación Provincial de Valladolid (a través del Área de Igualdad y Servicios Sociales)
- Base jurídica: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión de interés público aplicable al responsable del tratamiento
- Finalidad: Prestación de ayudas sociales y subvenciones a los colectivos que cumplan con los requisitos establecidos.
- Destinatarios: Otros organismos de la administración con competencia en la materia.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, o portabilidad podrá ejercerse poniéndose en contacto con nosotros a través del buzón de correo electrónico dpd@dipvalladolid.es indicando la siguiente información:

- Fotocopia del DNI (por las dos caras) del titular de los datos que ejercita su derecho.
- Tipo de derecho que desea ejercitar.
- Tratamiento asociado (en este caso, 'Solicitud de Ayudas y Subvenciones de Servicios Sociales').

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID

PRESENTACIÓN

hasta el 31 de octubre de 2023
Modalidades: Sénior y Júnior

MÁS INFORMACIÓN

Diputación de Valladolid.
Programa de Envejecimiento Activo
Teléfono: 983 427200 ext. 7524 ó 7396

www.diputaciondevalladolid.es

 Envejecimiento Activo Valladolid


DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

PUEBLOS ACTIVOS, PUEBLOS VIVOS



CONCURSO
DE FOTOGRAFÍA



PROGRAMA
ENVEJECIMIENTO
ACTIVO


DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

PROGRAMA ENVEJECIMIENTO ACTIVO

La Diputación de Valladolid convoca el VIII Concurso Fotográfico del Programa de Envejecimiento Activo, bajo el lema "Pueblos activos, pueblos vivos".

El objetivo en esta ocasión es que las obras presentadas pongan en valor la vida en los pueblos de nuestra provincia, ofreciendo ideas, ejemplos o iniciativas que contribuyan a visibilizar un mundo rural vivo, dinámico y atrayente. Iniciativas que puedan ayudar a mejorar la vida en el medio rural y, en última instancia, contribuyan a frenar la despoblación.

PARTICIPANTES

Modalidad Sénior personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Hayan cumplido 60 o más años a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- Que a esa fecha estén empadronados en un municipio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León ó que hayan nacido en la misma.

Modalidad Júnior: alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria y de la E.S.O. matriculados en Centros Educativos de la Comunidad de Castilla y León y empadronados en un municipio de la provincia de Valladolid de menos de 20.000 habitantes.

CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Cada participante podrá presentar una única fotografía, en color o en blanco y negro.

La fotografía debe presentarse en papel fotográfico de un tamaño mínimo de 20x25 cm y un máximo de 30x45 cm, pegada sobre soporte rígido.

La fotografía deberá ser original y quien la envía deberá ser su propietario/a y autor/a, debiendo poseer todos los derechos sobre la misma. No se aceptarán fotografías que no cumplan estas condiciones.

Las fotografías no podrán haber sido premiadas en otros concursos ni atentar contra el honor y/o la imagen de las personas y las cosas, debiendo cumplir las especificaciones técnicas del concurso.

Todas las fotografías enviadas quedarán en propiedad de la Diputación de Valladolid, cediendo el propietario/a y autor/a de la fotografía de manera gratuita y tiempo ilimitado a la Diputación de Valladolid todos los derechos de propiedad intelectual o de cualquier otro tipo sobre la misma, incluyendo a título enunciativo y no limitativo los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública.

La Diputación de Valladolid se reserva el derecho de divulgar, publicar, reproducir y editar las mismas, en cualquier tipo de formato o medio (electrónico, papel impreso, internet, etc.) siempre sin ningún ánimo de lucro y conforme a los buenos usos, citando siempre su procedencia y nombre del autor/a.

El autor/a y propietario/a de la fotografía contará con la debida autorización de las personas y obras con posibles derechos de Protección Intelectual que haya fotografiado para cumplir las bases y normativa de este concurso, por lo que el autor/a y propietario/a será el único responsable de cualquier posible reclamación realizada por una tercera persona.

La Diputación de Valladolid declina cualquier responsabilidad en el caso de que alguna de las fotografías presentadas incumpla cualquier normativa y autorización necesaria para participar en este concurso.

La Diputación de Valladolid se reserva el derecho de aceptar o rechazar aquellas fotografías que no cumplan las bases y normativas del concurso o los mínimos requisitos de calidad artística o técnica.

La participación en el concurso supone la total aceptación de las bases de la convocatoria.

PREMIOS Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

Los premios del concurso son:

- PREMIO FOTOGRÁFICO JÚNIOR:: 300 EUROS.
- PREMIO FOTOGRÁFICO SÉNIOR:: 500 EUROS.

Asimismo, se premiará con 300 euros al Centro Educativo al que pertenezca el/la ganador/a del primer premio fotográfico Júnior.

Todos los premios estarán sometidos a las retenciones legalmente previstas.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Modalidad Sénior:

- En el exterior del sobre se hará constar la leyenda "Para el VIII Concurso Fotográfico del Programa de Envejecimiento Activo. Modalidad Sénior" y un lema para la personalización del trabajo.
- En el sobre se incluirá la fotografía en soporte rígido. Además, debe incluirse una plica, esto es, otro sobre cerrado en cuyo exterior deberá figurar el mismo lema y que contendrá fotocopia del DNI, nota en la que se consignarán el nombre, apellidos y dirección de la persona interesada, así como un teléfono de contacto y el certificado/volante de empadronamiento (en caso de residir en la Comunidad Autónoma de Castilla y León).

Modalidad Júnior:

- En el exterior del sobre se hará constar la leyenda "Para el VIII Concurso Fotográfico del Programa de Envejecimiento Activo. Modalidad Júnior" y un lema para la personalización del trabajo.
- En el interior del sobre se incluirá la fotografía en soporte rígido. La plica, en este caso, contendrá el modelo de solicitud que figura como Anexo a las presentes bases.

En ambos casos se presentarán preferentemente a través del Registro Electrónico de la Diputación Provincial o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC).

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las obras podrán presentarse desde la fecha de publicación de las bases en el BOPVA, hasta el 31 de octubre de 2023 (inclusive).

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se tendrán en cuenta como criterios de valoración por parte del Jurado:

- La transmisión del mensaje y valores relacionados con el tema de la convocatoria.
- La calidad artística y/o técnica de las obras.